

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

109

Fecha: 09/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00357	Despachos Comisorios	BANCOLOMBIA S.A	MANUEL ENRIQUE JIMENEZ MENDEZ	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Para efectos de adelantar la diligencia de secuestro de los inmuebles en la forma que se ordenó, se fija la hora de las 9:00 a.m. del 19de abril de 2021.	07/12/2020	1
11001 31 03 031 2015 00139	Despachos Comisorios	FINCANDO SA BIENES RAICES	HECTOR JULIO DUARTE GONZALEZ	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Para efectos de adelantar la diligencia de entrega ordenada, se fija la hora de las 9:00 a.m. del 12 de abril de 2021.	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00535	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CARRUSEL PH	COINASCOTPLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00535	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CARRUSEL PH	COINASCOTPLO	Auto decreta medida cautelar	07/12/2020	2
11001 40 03 026 2020 00553	Sucesión	MARIA ROSALBINA BOCACHICA	HEREDEROS	Auto rechaza demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00569	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	FANNY ESTHER ALVARADO	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00631	Ejecutivo Singular	HUGO ESPITIA SIZA	H	Auto pone en conocimiento Propone conflicto de competencia y ordena remitir al Juez Civil del Circuito -Reparto-	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00659	Ejecutivo Singular	ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	MURALES LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00661	Ejecutivo Singular	SYNTHESIA DE COLOMBIA SAS	JANNER ALEXIS ACEVEDO URREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00661	Ejecutivo Singular	SYNTHESIA DE COLOMBIA SAS	JANNER ALEXIS ACEVEDO URREGO	Auto decreta medida cautelar	07/12/2020	2
11001 40 03 026 2020 00664	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	FELIX HUMBERTO VILLAR CURAY	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00669	Abreviado	BANCO W S.A.	JAIRO ANTONIO AMAYA PARRA	Auto admite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00671	Abreviado	NEGOCIOS E INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	OSCAR FERNEY RODRIGUEZ CORTES	Auto admite demanda	07/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2020 00672	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NARDA YURAY MORA TOLOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00672	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NARDA YURAY MORA TOLOZA	Auto decreta medida cautelar	07/12/2020	2
11001 40 03 026 2020 00673	Verbal	MARIA DE JESUS GONZALEZ GUERRERO	H	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00674	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES FERNANDO MORENO ECHEVERRRIA	Auto admite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00675	Abreviado	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHONATAN GERARDO RAMIREZ VELEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia ordena REMITIR las diligencias al Juez Civil Municipal de Cali Valle que por reparto le corresponda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00676	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE MARTIN PAREDES APONTE	ACREEDORES	Auto admite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00677	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS PARRA LTDA. CONSTRUPAR Y CIA LTDA.	DIACO S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00677	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS PARRA LTDA. CONSTRUPAR Y CIA LTDA.	DIACO S.A.	Auto decreta medida cautelar	07/12/2020	2
11001 40 03 026 2020 00678	Ordinario	LAURA LUCIA VARGAS HERNANDEZ	RAFAEL EDUARDO MURCIA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00680	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	JOSE ADENIS MALAGON PULIDO	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00681	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NICOLAS FELIPE BAUTISTA AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00682	Ejecutivo Singular	VETANCO COLOMBIA S.A.S	ALIMCO S.A.S	Auto rechaza demanda ORDENAR la remisión de la misma a la Delegatura de AsuntosJurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00683	Ejecutivo Singular	YOLANDA PAREDES MEDINA	EDGAR MORALES GUTIERREZ	Auto rechaza demanda remítase las presentes diligencias a la Oficina Judicial a fin de que sean sometidas a Reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00684	Ejecutivo Singular	BLANCA EDNE MARTINEZ DE RUIZ	INMOBILIARIA LA SOLEDAD	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2020 00687	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO MORENO ESPINOSA	RIGOBERTO PORRAS GONZALEZ	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00689	Abreviado	MAF COLOMBIA S.A.S.	JEORGE ALFREDO CASTRO ORDOÑEZ	Auto rechaza demanda REMITIR las diligencias al Juez Civil Municipal de Puerto Boyacá –Boyacá que por reparto le corresponda	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00691	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ISACAR JOSE PEÑUELA FIGUEROA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00691	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ISACAR JOSE PEÑUELA FIGUEROA	Auto decreta medida cautelar	07/12/2020	2
11001 40 03 026 2020 00692	Procesos Monitorios	SCIENTIA CONSULTORES SAS	SITUACION Y CONTROL FINANCIEROS SAS	Auto rechaza demanda Remitirpor Secretaría las presentes diligencias a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	07/12/2020	1
11001 40 03 026 2020 00693	Interrogatorio de parte	MI RED MOVIL SAS	MARTHA MILENA LOPEZ BUSTOS	Auto admite demanda Señalar la hora de las8:30 a.m. del 4 de febrero de 2021, para que comparezca a este Despacho la señora Martha Milena López Bustos, a fin de absolverel interrogatorio de parte que le será formulado por la solicitante Mi Red Móvil S.A.S.	07/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/12/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HÉCTOR TORRES TORRES

SECRETARIO